SORTEO 1 Black Friday 2022

INSTAGRAM, FACEBOOK Y TWITTER (X)

Sorteo de 7 noches en Résidence Vacancéole Les Ecrins d'Auris + 4 forfaits de 6 días para esquiar en Alpe d'Huez

1. Empresa organizadora

La empresa Viajes Para Ti SLU, propietaria de la marca Esquiades.com, con domicilio social en Av/Bellissens nº 42 Reus (43204) con CIF B-55666952.

2. Aceptación de las bases legales

La simple participación en el sorteo implica la aceptación expresa de las presentes Bases legales, cualquier renuncia o acto en contra de las mismas implicará la exclusión del participante del sorteo y como consecuencia de ello, la empresa Viajes Para Ti SLU quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación que haya podido ser contraída con dicho participante.

3. Requisitos de participación

Para Facebook

- Dar like a la publicación.

- Ser seguidor de la cuenta de Facebook de Esquiades.com (@esquiadescom)

- Tener un perfil de usuario real en Facebook.

- Mencionar dos perfiles válidos* en los comentarios de la publicación.

**Este perfil tiene que pertenecer a un usuario real en Facebook. Asimismo, los participantes solo podrán participar con un único perfil de Facebook.*

Para Instagram

- Dar like a la publicación.

- Ser seguidor de la cuenta de Instagram de Esquiades.com (@esquiades_com)

- Tener un perfil de usuario real en Instagram.

- Mencionar dos perfiles válidos* en los comentarios de la publicación.

**Este perfil tiene que pertenecer a un usuario real en Instagram, por consiguiente, no se permitirá la participación de perfiles falsos, "boots", o perfiles que carezcan de contenido real. Asimismo, los participantes solo podrán participar con un único perfil de Instagram.*

Para Twitter

- Hacer retweet al *tweet*.

- Ser seguidor de la cuenta de Twitter de Esquiades.com (@esquiades)

- Tener un perfil de usuario real en Twitter.

- Mencionar dos perfiles válidos* en los comentarios de la publicación.

**Este perfil tiene que pertenecer a un usuario real en* Twitter*. Asimismo, los participantes solo podrán participar con un único perfil de* Twitter*.*

No podrán participar:

- Empleados de la empresa VIAJES PARA TI, S.L.U. o cualquiera de las entidades vinculadas a su grupo societario.

- Perfiles fraudulentos o cuya identidad no pueda comprobarse.

- Menores de edad.

4. Fechas de inicio y fin del sorteo

La fecha de comienzo del sorteo será el 20/11/2023 a las 12:30 horas.

La fecha de fin del sorteo será el 30/11/2023 a las 23:59 horas.

Las participaciones que sean posteriores a esta fecha no entrarán en la promoción.

5. Objeto y mecánica del sorteo

El sorteo consistirá en: i) dar like o me gusta a la publicación en Instagram y Facebook; en Twitter retweet); ii) el seguimiento de la página de Instagram, Facebook o Twitter de Esquiades.com y; iii) la mención en comentarios a dos perfiles válidos.

Asimismo, cualquier perfil que ya siguiese con anterioridad el perfil será considerado apto para el sorteo.

Se trata de un sorteo común entre las tres plataformas; Instagram, Facebook y Twitter; por consiguiente, existirá un premio común entre los participantes de ambas plataformas.

**No están permitidos perfiles cuyo contenido se considere inadecuado, obsceno, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. La empresa Viajes Para Ti SLU se reserva el derecho de eliminar dichas publicaciones y/o descalificar a los participantes que incluyan contenidos ofensivos o inadecuados.*

6. Premio

Se sorteará, entre todos los participantes que se consideren válidos/aptos de las plataformas de Facebook, Twitter e Instagram el siguiente premio:

- 7 noches en Résidence Vacancéole Les Ecrins d'Auris
- En un apartamento para 4 personas
- 4 forfaits de 6 días para esquiar en Alpe d'Huez (un forfait de 6 días por persona)

i Los premios son a disfrutar para 4 personas, es decir, la estancia es para 4 personas y forfaits son por persona.

Los premios deberán disfrutarse siempre de conformidad con las fechas, condiciones, previsiones e instrucciones que indique Esquiades.com.

**El premio es nominal y no transferible.*

En caso de resultar ganador del concurso, el premio deberá canjearse con fecha límite 05/04/2023. Transcurrida esta fecha, los ganadores del sorteo perderán el derecho a obtener su premio.

Las fechas para disfrutar del premio deberán ser entre algunas de las indicadas a continuación: entre el 02/12 y 22/12, entre el 9/01 y 09/02; entre el 23/03 y 05/04.

7. Forma de elección del ganador y notificación

Entre todos los participantes que sean considerados válidos/aptos para el sorteo, se elegirá 1 ganador de forma aleatoria a través de la plataforma de CoolTabs y se comunicará su nombre en los dos posts del sorteo en la página de Instagram, Facebook y Twitter de Esquiades.com el día 1 de diciembre de 2023.

También se comunicará el ganador por Stories.

8. Entrega del premio

Esquiades.com se pondrá en contacto con el ganador del sorteo a través de Instagram, Facebook y Twitter e indicará los pasos a seguir para poder disfrutar del premio conseguido.

La fecha límite para canjear el premio es el 05/04/2023. El período de disfrute de los servicios del premio deberá realizarse también antes del 05/04/2023.

9. Reservas y limitaciones

Quedan prohibidas todas aquellas conductas que se consideren manifiestamente fraudulentas, así como aquellas que desvirtúen el objeto del concurso. Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude cuando se detecte el supuesto uso de aplicaciones independientes de la red social Instagram; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el sorteo supondrá la descalificación automática del mismo así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La empresa Viajes Para Ti SLU queda exenta de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable al propio participante y/o a terceros que puedan afectar al envío de los premios.

La empresa Viajes Para Ti SLU se reserva el derecho de emprender acciones legales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del sorteo.

La empresa Viajes Para Ti SLU declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción.

La empresa Viajes Para Ti SLU se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando así se estime oportuno. Así mismo, VIAJES PARA TI, S.L.U. se reserva el derecho de suspender y/o anular el sorteo en cualquier momento.

La empresa Viajes Para Ti SLU se reserva el derecho a aplazar o ampliar el periodo del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

10. Protección de datos

Los comentarios de los participantes así como los datos que éstos decidan hacer públicos quedan sujetos a las Políticas de Privacidad de los proveedores de servicios de las redes sociales Instagram y Facebook. Para más información, recomendamos consultar con dichos proveedores de servicios.

Esquiades.com únicamente utilizará la denominación del usuario para notificarle el premio conseguido así como para hacer público el listado de ganadores a través de la propia red social de conformidad con lo descrito en las presentes bases legales.

Esquiades.com garantiza el cumplimiento íntegro de la legalidad vigente, por consiguiente, el participante podrá reclamar – en cualquier momento - la supresión de los comentarios que haya publicado.

El participante en el sorteo otorga su autorización y conformidad expresa a VIAJES PARA TI, S.L.U. para que su nombre pueda aparecer publicado en los perfiles de Esquiades.com en la red social Instagram con el fin de proclamar el ganador del sorteo. Asimismo, el participante consiente que VIAJES PARA TI, S.L.U. pueda ponerse en contacto con él para hacer entrega del premio sorteado.

12. Contacto y reclamaciones

Los participantes del Sorteo podrán contactar con la empresa organizadora a través del correo electrónico **sorteos@esquiades.com** tanto para ponerse en contacto como para trasladar cualquier duda o reclamación.